

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

38033 COMUNIDAD DE REGANTES DE BERNINCHES.

Se convoca a la asamblea de constitución de la Comunidad de Regantes de Berninches, conforme a lo dispuesto en el art. 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a todos los usuarios que aprovechen aguas en este término municipal de Berninches, que deberá celebrarse el próximo día 13 de enero de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a 12.30 horas en segunda convocatoria, en el salón del Ayuntamiento de Berninches con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de la constitución de la Comunidad de Regantes.

Segundo.- Aprobación de la denominación de la Comunidad.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de los estatutos por los que debe regirse esta Comunidad (según dispone los art.198 a 231 del RDPH).

Cuarto.- Aprobación del ámbito territorial (parcelas objeto de riego/que reciben el agua) y Padrón de usuarios de la Comunidad de Regantes (nombre de los comuneros/parcelas/hectáreas de riego/horas de riego- caudales de agua/votos).

Quinto.- Elección y Nombramiento y/o Ratificación del Órgano de la Junta de Gobierno- cargos de la Comunidad de Regantes.

Sexto.- Facultar al Presidente que aquí se designe por la presentación y tramitación de la solicitud de constitución y aprobación de la Comunidad ante el Organismo de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

En caso de que no poder asistir, se podrá autorizar la delegación de voto a otra persona que pueda representar.

Diez días naturales antes, el texto de los Estatutos y Padrón de Usuarios, estará a disposición de los regantes en la sede social de la Comunidad ubicada en la Plaza de España de Berninches (Guadalajara), para poder ser consultados.

Berninches, 12 de diciembre de 2023.- Alcaldesa-Presidenta, Concepción Martínez Heredero.

ID: A230048268-1